

to Pleno, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1996.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 1996.—El Jefe de la Unidad Coordinadora.—20.521-E.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia, por procedimiento abierto y en forma de subasta, la contratación de las obras de «Actuaciones complementarias para el saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento del barrio Las Alcantarillas».

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Resolución de la Alcaldía, número 710/96, de fecha 29 de marzo de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1985, texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de subasta, de la ejecución de las obras de «Actuaciones complementarias para el saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento del barrio Las Alcantarillas».

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 8.883.558 pesetas. La mejora será a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

Garantías: La garantía provisional será la cantidad de 177.671 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Comunidad, último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Torrelavega en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la Provincia de Cantabria, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras: «Actuaciones complementarias para saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento del barrio Las Alcantarillas».

Segundo.—Que ha examinado el proyecto, pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas económico-administrativas particulares, y toda la documentación.

Tercero.—Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

Cuarto.—Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas económico-administrativas particulares, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Torrelavega, 9 de abril de 1996.—La Alcaldesa.—25.648.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia, por procedimiento abierto y en forma de subasta, la contratación de las obras de «Actuaciones complementarias para el saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento en Sierrapando (AU-8)».

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Resolución de la Alcaldía número 711/96, de fecha 29 de marzo de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1985, texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de subasta, de la ejecución de las obras de «Actuaciones complementarias para el saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento en Sierrapando (AU-8)».

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 32.428.167 pesetas. La mejora será a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

Garantías: La garantía provisional será la cantidad de 648.536 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto.

Calificación empresarial: Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad, último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Torrelavega en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la Provincia de Cantabria, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras: «Actuaciones complementarias para saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento en Sierrapando (AU-8)».

Segundo.—Que ha examinado el proyecto, pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas económico-administrativas particulares, y toda la documentación.

Tercero.—Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

Cuarto.—Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas económico-administrativas particulares, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma)

Torrelavega, 9 de abril de 1996.—La Alcaldesa.—25.650.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para una operación de préstamo.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Vigo.
Dependencia: Intervención, Patrimonio y Contratación.
Número expediente: 2/141.

2. Objeto del contrato:

Descripción: Operación de préstamo.
Lotes: No.
Lugar de ejecución: Vigo (Pontevedra).
Plazo: Doce años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base: 13.294.171.746 pesetas.
5. Garantía: Provisional: 15.000.000 de pesetas.
6. Obtención de documentación e información:

Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202 Vigo.
Teléfono: (986) 81 01 00.
Fax: (986) 81 01 92.
Fecha límite para solicitar documentación: 24 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: La exigida en artículo 25, Ley 13/1995.

Otros requisitos: Acreditar solvencia económica, financiera y técnica en cualquiera de las formas previstas en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 24 de mayo de 1996.
Documentación: La exigida en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Véase punto 6 del anuncio.
Plazo de obligación de mantener la oferta: Tres meses, desde el 28 de mayo de 1996.

9. Apertura ofertas:

Entidad, domicilio y localidad: Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202 Vigo.

Fecha y hora: Diez horas del día 28 de mayo de 1996.

10. Otras informaciones: El modelo de proposición se ajustará a la cláusula 19 del pliego de condiciones.

11. Gastos anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 1 de abril de 1996.

Vigo, 1 de abril de 1996.—El Alcalde, Manuel Pérez Alvarez.—24.753.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia concurso del servicio de limpieza de edificios municipales.

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del día 18 de marzo de 1996, acordó aprobar el pliego de cláusulas técnico administrativas y convocatoria de concurso del servicio de limpieza de edificios municipales.

Se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si no se presentan alegaciones se considerará aprobado de forma definitiva el pliego de condiciones.

Simultáneamente se anuncia el procedimiento abierto de concurso, si bien condicionado a lo que prevén los artículos 75, 81 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Objeto: Adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales.

Tipo de licitación: 95.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, el 2 por 100 del presupuesto total, que asciende a 1.900.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.